NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Dicbre De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 5 1 3 6 - 72

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 60.000.000,oo

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	Trullás Masats Dolor	090340096	española					13500	13.500.000					13.500.000
	Cueto de Llopar Pilar	0905678280	ecuatoriana					6750	6.750.000					6.750.000
	Rabascall Nebot José	090308481	española					13500	13.500.000					13.500.000
	Manfredi Trullás Fco	0900676321	colombiana					13500	13.500.000					13.500.000
	Acaiturri-Villa Jose	0905615142	ecuatoriana					6000	6.000.000					6.000.000
	Inmobiliaria Prat	1790974537001	ecuatorian					6750	6.750.000					6.750.000
							TOTALES	60.000	60.000.000					60.000.000

Certifico que la información es correcta

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A.

Gquil. Abril de 1.993

I. N. A. L. E. C. S. A.

Lugar y Fecha de Presentación

Francisco Manfredi T.

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).